



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 003268

QUINTERO, 27 AGO. 2015

VISTOS:

1. Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, implementación y desarrollo de actividades de interés comunal,
2. La organización de la Expo Decohogar que contará con la participación de microempresarios de la comuna del rubro de la decoración del hogar, quienes expondrán sus productos el día 1 de septiembre en la Plaza de los Deportistas;
3. Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE la realización de la "Expo Decohogar", a realizarse el 01 de septiembre 2015, entre las 10:00 y las 14:00 horas, en la Plaza de los Deportistas, que contará con Stands de los distintos Micro emprendedores del rubro decoración del hogar y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MATRICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. Fomento Productivo
 5. DIDECO.
- MCP/YGS/MYA/gpe.